

# CANARIAS NO TIENE LÍMITES



V L VOCES  
LIBRES

### Un proyecto desde la juventud para Canarias:

Durante demasiados años, los canarios hemos soportado el peso del pesimismo y la resignación. Los jóvenes nos hemos visto obligados a hacer las maletas mientras veíamos cómo nuestras calles se llenaban de negocios cerrados. A falta de una visión de futuro, nuestra tierra —rica en talento, historia y potencial— ha quedado **atrapada en un pasado que ya no nos representa**, mientras la economía se estanca y se debilita.

Los jóvenes hemos crecido asistiendo al deterioro de una comunidad que, por su ubicación estratégica y su capital humano, está destinada a mucho más: a ser la puerta de España y Europa al Atlántico, un cruce vital entre tres continentes, un epicentro natural de oportunidades globales. Sin embargo, a quienes somos naturalmente inquietos y ambiciosos se nos ha repetido una y otra vez que el único camino era marcharnos, bajo la falsa promesa de que «las oportunidades están fuera».

En este clima de desaliento, algunos activistas de extrema izquierda han tratado de imponer una idea aún más peligrosa: que «Canarias tiene un límite». Se han arrogado la voz de todos los canarios —y muy especialmente de los jóvenes— para defender que debemos rechazar cualquier iniciativa que pueda generar riqueza y prosperidad. Esta visión, profundamente equivocada, **asfixia la creatividad, criminaliza el talento y condena a nuestra tierra al decrecimiento, la pobreza y la irrelevancia**.

Frente a este discurso, nosotros nos alzamos con fuerza, con la determinación de una juventud cansada de que hablen en nuestro nombre: **iCanarias no tiene límites!**

Este documento, que lleva esa convicción como estandarte, es mucho más que una colección de propuestas: es una llamada optimista a derribar el conformismo, a reconstruir nuestro destino y a reivindicar el potencial inmenso que tenemos como sociedad.

Es la afirmación de que **el verdadero futuro de Canarias pasa por la ambición, por atraer talento, por crear oportunidades para nuestros jóvenes y por transformar cada desafío en una oportunidad para escribir una nueva página en nuestra historia**. Por eso presentamos un proyecto abierto a todos los canarios —empresas, universidades, sociedad civil, medios de comunicación, partidos políticos, ayuntamientos, cabildos, Gobierno autonómico, Gobierno central y profesionales de toda índole— articulado en ocho ejes de actuación que marcan la hoja de ruta hacia la Canarias inconformista, próspera y libre que merecemos.

**Índice:**

<b>Eje 1: Futuro del modelo turístico canario</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>Eje 2: Capitales Atlánticas: urbanismo y vivienda</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>EJE 3: Universidades y atracción de talento</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>EJE 4: Canarias y España en el mundo</b>	<b>Pág. 9</b>
<b>EJE 5: Diversificación y futuro de la economía</b>	<b>Pág. 11</b>
<b>EJE 6: Servicios, sanidad y educación</b>	<b>Pág. 14</b>
<b>EJE 7: Instituciones fuertes y transparentes</b>	<b>Pág. 16</b>
<b>EJE 8: Libertades e igualdad ante la ley</b>	<b>Pág. 19</b>

## Eje 1: Futuro del modelo turístico canario

### Contexto:

En los últimos años, algunos lobbies han intentado convencer a los canarios de que debemos darle la espalda al turismo, como si rechazar a quienes nos visitan fuera una forma de proteger nuestra tierra. Pero tras esa aparente preocupación, se esconde una visión que limita nuestro potencial y pone en riesgo nuestra libertad para crear, emprender y prosperar. No tenemos que boicotear nuestra principal fuente de riqueza, sino abrir el turismo canario a puertas que hasta ahora no hemos planteado.

Es evidente que arrastramos **un modelo turístico anticuado que ha acabado lastrando** la competitividad de nuestras empresas, los empleos y la vida local, pero lejos de resignarnos o destruir lo construido, proponemos una evolución: **apostar por un turismo de mayor valor añadido**. Queremos reforzar nuestro tradicional turismo de sol y playa atrayendo a otros perfiles de visitantes. Y esta transformación no llegará con más tasas o regulaciones, sino con políticas que impulsen la creatividad, el talento y la competitividad de nuestro sector.

### Propuestas:

#### 1. Incentivos para diversificar la oferta turística:

- a. Exenciones del IGIC durante los primeros años para empresas que desarrollen productos turísticos diferenciados (turismo de negocios, deportivo, de naturaleza, gastronómico, cultural, ...).
- b. **Acceso preferente a suelo público** en licitaciones para proyectos hoteleros o turísticos que acrediten valor añadido frente a la oferta tradicional. Para ello, se establecerá un sistema de puntuación técnica objetiva, que valorará el porcentaje de empleo local generado con salarios por encima de convenio, certificaciones reconocidas (como ISO 21401) o el una matriz de originalidad en relación con la oferta existente en la zona.
- c. Facilitar la creación de **empresas de innovación turística** (*startups*, plataformas digitales,...) eliminando trabas burocráticas y reduciendo impuestos sectoriales (bonificación de IS) para quienes diversifiquen la oferta. Incluir deducciones fiscales para inversores que participen en la transición de modelo turístico.
- d. Promover la competencia hotelera eliminando regulaciones obsoletas que limitan la renovación de plantas alojativas, a cambio de exigir **estándares de calidad**.

2. **Conectar Canarias con el nuevo turismo:** Negociar progresivamente más rutas aéreas internacionales con el objetivo de ampliar conexiones directas con países donde Canarias tiene potencial para posicionarse como destino de turismo de negocios y eventos profesionales. Además de las ciudades que ya gozan de relativas buenas conexiones (París, Ámsterdam, Bruselas, Berlín, ...) se incluyen algunas ciudades prioritarias: Funchal, Ponta Delgada, Praia, Casablanca, Miami, Nueva York, Buenos Aires, Ciudad de Panamá, Santo Domingo, Dakar, Accra o Lagos.
3. **Formación adaptada:** Asociar la formación profesional y universitaria al nuevo modelo turístico con el objetivo de que los jóvenes puedan desarrollar una vida profesional plena, competitiva y especializada en su sector, impulsando currículos con especializaciones en gestión hotelera, protocolo y organización de eventos, marketing digital turístico, guiado cultural multilingüe, etc. Promover la colaboración directa entre centros educativos, empresas y zonas turísticas para fomentar prácticas profesionales, formación dual y proyectos conjuntos.
4. **Revitalizar los enclaves turísticos:** Las infraestructuras, centros comerciales y servicios de ocio de nuestras zonas turísticas se han quedado paralizadas en los años ochenta, abandonadas y descuidadas. Proponemos un plan especial de incentivos fiscales para **modernizar y reconvertir áreas turísticas** saturadas o degradadas (como Adeje, Arona, Puerto de la Cruz, San Bartolomé de Tirajana o Mogán) en **distritos mixtos** donde, por un lado, se revitalicen las zonas de comercio y ocio y, por otro, se fomenten nuevos espacios de *coworking*, residencias para nómadas digitales, zonas culturales, etc.
5. **Ampliar el modelo de la Zona Especial Canaria (ZEC) a enclaves turísticos estratégicos, incluyendo:**
  1. Fiscalidad reducida para negocios relacionados con innovación turística.
  2. Simplificación radical de trámites urbanísticos.
  3. Atracción de inversión extranjera para desarrollos turísticos de nicho.
6. **Oponerse a cualquier tipo de regulación en el ámbito del alquiler vacacional:** defender la propiedad privada de los ciudadanos y el modelo de innovación turística emergente que, lejos de suponer un problema para las comunidades locales, implican un mayor desarrollo económico de los barrios y de sus comercios. El problema de la vivienda se soluciona con políticas de liberalización de suelo, seguridad jurídica y flexibilización de regulaciones para la construcción, permitiendo que la oferta pueda casar con la nueva demanda.

## Eje 2: Desarrollo urbano y vivienda – Capitales Atlánticas

### Contexto:

Las capitales canarias han estado durante demasiado tiempo relegadas a un papel secundario en un escenario político que prioriza los insularismos y ruralismos, dejando de lado el **potencial transformador de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife**. Estas ciudades, estratégicamente situadas para ser la puerta de entrada de España y Europa al Atlántico, han sufrido un proceso de degradación que las ha convertido en «ciudades dormitorio» y en epicentros de una crisis habitacional sin precedentes. La rigidez de una planificación anticuada y la escasez de suelo urbanizable han **encarecido el mercado de la vivienda**, obligando a muchos jóvenes a buscar oportunidades fuera de su tierra.

Para revertir esta situación, proponemos un cambio de rumbo orientado a dinamizar el mercado y liberar el potencial económico de nuestras ciudades. Nuestra estrategia apuesta por liberar las trabas que frenan a las ciudades: más suelo disponible, mayor flexibilidad en la construcción y una planificación inteligente que conjugue crecimiento y dinamismo. La visión es transformar a Las Palmas y Santa Cruz en verdaderos hubs atlánticos, dotados de infraestructuras de primer nivel, conectividad digital de última generación y zonas urbanas revitalizadas que atraigan tanto a inversores nacionales como internacionales.

Mediante un enfoque pro-mercado, hay que impulsar la creación de centros de convenciones, áreas tecnológicas y culturales que **potencien la competitividad de nuestras capitales**. Además, es imprescindible pensar en nuestras áreas metropolitanas y apostar por reformas urbanísticas integrales que conviertan barrios deteriorados en espacios vibrantes y adaptados a las necesidades de una sociedad moderna. Con estas medidas, cada joven canario tendrá la oportunidad de construir su futuro en su tierra, mientras nuestras ciudades renacen como motores de innovación y crecimiento en el Atlántico.

### Propuestas:

1. **Objetivo «Capitales Atlánticas»:** Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife necesitan planes estratégicos para modernizarse y convertirse en los *hubs* atlánticos que tienen el potencial de ser. Estos planes deben incluir la creación de puertos urbanos integrados en la ciudad, donde desarrollar áreas tecnológicas y de ocio (un Silicon Harbor en la zona portuaria, siguiendo el ejemplo de ciudades como Chesterton). Para esto, unas **zonas francas urbanas tienen potencial de atraer sedes de empresas extranjeras** con incentivos aprovechando la ZEC y ampliándola a *startups* urbanas.

2. **Dotar a las ciudades de infraestructuras de gran nivel:** Las capitales canarias deben contar con infraestructuras robustas y de alto nivel que transformen su tejido urbano. Esto implica establecer **centros de convenciones internacionales** de última generación para acoger eventos globales; **desplegar una red 5G** omnipresente que conecte ciudad y tecnología, impulsando la transformación digital y el desarrollo de soluciones inteligentes; y **fomentar distritos culturales dinámicos** que fusionen creatividad y patrimonio, suponiendo un valor diferencial para el talento global y abriendo nuevas oportunidades económicas. Estas medidas posicionarán a Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife como polos de innovación y competitividad, atrayendo tanto inversión como talento, y sentando las bases para un crecimiento urbano sostenible.
3. **Zonas comerciales abiertas:** Revitalizar nuestras capitales incluye dinamizar nuestras zonas comerciales abiertas, en el caso de Las Palmas de Gran Canaria las tradicionales de Triana y Puerto-Canteras junto con otras con potencial de crecimiento como Siete Palmas o Tamaraceite. Para esto, se debe impulsar una estrategia integral que combine **mejoras en la movilidad, actualización de infraestructuras y promoción de actividades comerciales** y culturales. Las principales medidas son:
  - a. Mejorar los accesos peatonales y transportes, estudiar crear líneas de **guaguas-lanzadera de alta velocidad entre la ciudad baja y la alta.**
  - b. Flexibilizar y estudiar la eliminación de las restricciones de horarios para terrazas y comercios nocturnos.
  - c. Incentivos fiscales municipales para emprendedores de las capitales: bonificación del 50% de la cuota de autónomos por dos años y bonificación del 100% IBI por dos años.
  - d. Incentivar la **revitalización de locales antiguos o infrautilizados**, ya sea con soluciones de diseño urbano que favorezcan la flexibilidad y la capacidad de respuesta a las demandas del mercado, así como incentivar la revitalización de locales antiguos o infrautilizados. Incluso, cuando fuera posible, adaptar locales vacíos para convertirlos en bajos residenciales.
  - e. Explorar facilidades para la **instalación de tiendas efímeras o «pop-up»** y organizar eventos temáticos, mercados y actividades culturales que conviertan estas zonas en puntos de encuentro dinámicos y vibrantes, como ya sucede en zonas como el Parque San Telmo, que en algunos momentos del año pasa de ser una zona conflictiva a un centro económico y cultural.
4. **Reforma urbanística en los barrios:** En nuestras ciudades, los barrios que han sido tradicionalmente más humildes están comenzando a recibir a una parte importante de las clases medias locales desplazadas por el aumento de la densidad de población. A medida que Canarias se vuelva más competitiva, este

fenómeno va a aumentar. Esta realidad debe transformar por completo barrios como Las Rehojas, La Paterna, Escaleritas, El Batán, La Feria, la Vega de San José, el Polígono de Jinámar, Zárate, La Isleta o el Lomo Apolinario, convirtiéndolos en **complementos de las zonas más dinámicas de la ciudad que al mismo tiempo sirvan de refugio para las familias de clases medias y trabajadoras**. Hoy en día, estos barrios sufren condiciones de deterioro y abandono inaceptables para un país europeo y una región que aspira a ser un referente. Por ello, lo primero que se debe hacer son reformas integrales de estos barrios, con planes urbanísticos ambiciosos, una mejor conectividad –tanto peatonal como de transporte– y generosos incentivos fiscales para particulares y empresas que accedan y faciliten la restauración de sus propiedades.

5. **Colaboración metropolitana:** Los municipios de las áreas metropolitanas de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife han actuado durante mucho tiempo de manera aislada, sin una colaboración conjunta, convirtiendo las zonas de mayor concentración de población de las islas en núcleos urbanos mal conectados y distantes. El crecimiento de la densidad de población y la atracción de talento van a requerir que entendamos las áreas metropolitanas como una ampliación de las capitales. Por ello, es urgente fomentar la cooperación entre municipios colindantes (ej.: **Las Palmas de Gran Canaria con Telde, Santa Cruz de Tenerife con La Laguna**) para una planificación conjunta. Muchas personas trabajan en una ciudad y viven en otra: **es vital coordinar transporte, vivienda y servicios a nivel metropolitano, eliminando trabas burocráticas entre ayuntamientos**. Dos áreas metropolitanas atlánticas podrían gestionar proyectos clave (transporte rápido de cercanías, anillos verdes, etc.) con eficacia supralocal.
6. **Construcción y vivienda:** Permitir que las obras de construcción de nueva vivienda puedan hacerse con **libertad de alturas cuando así lo permitiera el terreno**. Canarias, por su circunstancia insular ve cómo una gran cantidad de población se concentra en núcleos urbanos (Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife) que no son capaces de asumir la demanda, pero tampoco flexibilizan la regulación para que las promociones inmobiliarias puedan acoger a más gente. También deberían las administraciones local, insular y autonómica **liberar parte de la importante reserva de suelo público y calificarla como suelo con finalidad residencial**; así como apoyar y facilitar los trámites para la adaptación de locales vacíos en bajos residenciales, cuando las condiciones de éstos así lo permitieran.
7. **Seguridad y limpieza:** Nada de lo anterior podrá cumplirse si antes no se abordan las dos asignaturas pendientes de las capitales en cuanto a los servicios esenciales de un ayuntamiento. En Canarias el mayor problema de criminalidad son los delitos menores, incluso los actos que sin ser constitutivos de delito suponen intimidación asociados al sinhogarismo, la drogodependencia y la inmigración irregular. Es urgente garantizar el buen funcionamiento de la policía local mediante inspecciones de rendimiento y aumentar las unidades de patrulla

en las zonas más transitadas o conflictivas. En cuanto a la empresa municipal de limpieza, se deben realizar las reformas necesarias para ampliar la plantilla, también se pueden plantear sanciones administrativas más cuantiosas para las personas que ensucien la ciudad, en caso de tratarse personas sin posibilidad de afrontarlas (como menores extranjeros no acompañados), compensarlo con su implicación en los propios servicios de limpieza.

### Eje 3: Universidades y atracción de talento

#### Contexto:

Canarias no puede seguir atrapada en un modelo universitario estancado, donde la mediocridad estructural se perpetúa bajo la falsa seguridad de la subvención sin resultados. Hoy, nuestras universidades públicas sufren una desconexión alarmante con el mercado laboral, una escasa captación de talento internacional y una estructura rígida que premia la inercia antes que la innovación. Mientras el mundo avanza hacia una educación dinámica, conectada y abierta, el sistema canario sigue encerrado en sí mismo, atrapado entre burocracia, falta de incentivos reales y una preocupante endogamia académica.

Ante esta situación, Voces Libres propone una **transformación profunda del ecosistema universitario del archipiélago** basada en la excelencia, la apertura y la conexión global. Queremos universidades que compitan por ser las mejores, que colaboren con el tejido productivo, que premien el mérito y se abran al mundo. Apostamos por atraer talento, pero también por recuperarlo: **que los canarios que hoy triunfan fuera puedan volver y aportar valor aquí**. Desde incentivos fiscales al retorno hasta una plataforma digital que permita estudiar, emprender o investigar en Canarias sin burocracia, pasando por espacios de emprendimiento universitario o reconocimientos a jóvenes creadores, esta agenda busca situar a las islas como un verdadero hub tricontinental del conocimiento y la innovación. Porque el talento no tiene límites, y Canarias tampoco debe tenerlos.

#### Propuestas:

- 1. Promover un modelo de financiación de las universidades públicas basado en méritos, impacto, modernización y cumplimiento de objetivos:** Concretamente, vincular parte del presupuesto a indicadores como inserción laboral de graduados, proyectos de innovación con empresas, captación de fondos de investigación y posición en rankings. Esto incentivará a la ULL y ULPGC a competir sanamente por destacar.
- 2. Facilitar la apertura de campus de universidades privadas o internacionales en Canarias:** garantizando diversidad educativa (por ejemplo, atraer un campus satélite de alguna universidad extranjera enfocada en ciencias del mar, energías renovables o turismo, donde Canarias tiene ventajas naturales).

3. **Implementar incentivos para que canarios cualificados en el exterior regresen:** Por ejemplo, una **bonificación fiscal temporal** (durante 3 años sujetos a prórroga) a profesionales canarios que vuelvan con contratos altamente cualificados, similar a la «Ley de los que vuelven» de otros países. Crear una bolsa de talentos canarios en el mundo, conectando a nuestros expatriados con oportunidades en las islas (sea empleos, colaboraciones académicas o mentorías a distancia).
4. **Desde el Gobierno de España, impulsar una plataforma digital única** para que estudiantes, investigadores y nómadas digitales internacionales puedan:
  - Matricularse, residir, trabajar o emprender en menos de 72 horas.
  - Acceder a visados, avales de residencia y ayudas a la instalación.
  - Enfoque especial hacia jóvenes de Iberoamérica y África Occidental (vínculo tricontinental) con becas específicas de máster y doctorado.
5. **Espacios de innovación y coworking en cada universidad con asesoría legal, técnica y financiera para estudiantes que quieran emprender:** Crear incubadoras universitarias conectadas con inversores privados y aceleradoras nacionales e internacionales. Integración con espacios como la Zona Especial Canaria (ZEC) para que *startups* universitarias nazcan ya con fiscalidad favorable.

## Eje 4: Canarias en España y el mundo – Plataforma tricontinental

### Contexto:

Canarias está llamada a desempeñar un papel central como plataforma tricontinental en el nuevo escenario global. Su ubicación única entre **Europa, África e Iberoamérica**, unida a su estabilidad institucional, su vinculación plena con la Unión Europea y su atractivo como destino de vida y negocios, convierten al archipiélago en un punto estratégico de conexión, innovación y cooperación internacional. Voces Libres propone una ambiciosa agenda para que las islas dejen de ser tratadas como una periferia dependiente y se conviertan en un centro neurálgico del Atlántico, capaz de liderar la relación entre continentes. Desde la creación de un **Foro de la Macaronesia** para estrechar lazos con Madeira, Azores y Cabo Verde, hasta la ampliación de la Zona Especial Canaria y la instalación de hubs tecnológicos, logísticos y diplomáticos, planteamos que Canarias se posicione como centro de datos, de inversión, de formación y de ayuda humanitaria para África y América Latina. Con un Foro Tricontinental anual, una marca internacional «*Canary Islands Hub*» y un fuerte vínculo con el resto de España, estas medidas harán de Canarias no un rincón olvidado, sino la puerta de entrada atlántica de Europa al mundo.

### Propuestas:

- 1. Creación de un Foro de la Macaronesia para la cooperación regional Madeira, Azores y Cabo Verde:** este será liderado por los gobiernos de España, Portugal y Cabo Verde, con la participación de las autoridades regionales de Canarias, Madeira y Azores. Sus prioridades serán la **búsqueda de sinergias estratégicas para el desarrollo regional**, así como estrechar los vínculos políticos y culturales entre sus miembros. Establecer el inicio de relaciones más estrechas en asuntos como investigación, conexiones marítimas y comercio.
- 2. Impulso a la Zona Especial Canaria y nuevas Zonas Francas:** Ampliar y promocionar la ZEC para atraer empresas de sectores estratégicos globales. Por ejemplo, ofrecer ventajas especiales a centros de distribución logística global (aprovechando puertos y aeropuertos), a empresas fintech y de blockchain que quieran operar para mercados de África bajo legislación y seguridad europeas, y a *hubs* de formación internacional. Crear una **Zona Franca Tecnológica** en cada capital (un distrito con exenciones fiscales y regulatorias para empresas de software, big data, etc., equiparándola a la ZEC actual, pero enfocada en tech *startups* que exporten servicios). Simplificar los requisitos de entrada a la ZEC (reduciendo todo lo posible la inversión mínima exigida) para *startups*.
- 3. Canarias, centro de comercio e inversión con África:** Potenciar instituciones existentes como Casa África orientándolas a proyectos concretos (ej. ferias sectoriales con países africanos en Las Palmas). Crear un «*Africa Desk*» en el gobierno autonómico que asesore a **empresas canarias y europeas para entrar en África usando las islas como base**: simplificación de trámites de importación y exportación, acuerdos de doble imposición con países vecinos negociados con el Estado, y formación de expertos en negocios africanos. Posicionarnos también como **centro logístico de ayuda humanitaria internacional**: ofrecer nuestros puertos/aeropuertos como bases logísticas de la UE para emergencias en África Occidental (lo que trae inversión en almacenes, personal internacional, etc.).
- 4. Organizar cada año en Canarias un Foro Tricontinental** (con apoyo del Gobierno central) que reúna a líderes gubernamentales y empresariales de Europa, África, Iberoamérica —con posibilidad de ampliación a actores asiáticos—, convirtiendo a las islas en sede de diálogo internacional. Esto acompañado de **programas de intercambio diplomático juvenil** (que jóvenes españoles hagan prácticas en embajadas en África/América y viceversa).
- 5. Conexión digital tricontinental:** Convertir Canarias en nodo de telecomunicaciones entre continentes. Apoyar la instalación de **cables submarinos adicionales que aterricen en las islas** (sumándose a los existentes), con centros de datos asociados. Proponer a la UE que Canarias aloje un *hub* de datos para África (por su estabilidad política frente a alternativas africanas). Esto atraerá empresas de telecom y cloud computing con beneficios ZEC. Asimismo,

promocionar las islas como lugar ideal para conferencias internacionales (con infraestructura 5G, etc.), un estilo «Dubai del Atlántico» en eventos.

- 6. Marca Canarias global:** Desarrollar una marca-paraguas tipo «*Canary Islands Hub*» para vender internacionalmente nuestras ventajas. Un portal multilingüe dirigido a inversores extranjeros destacando: **estabilidad europea + impuestos bajos + calidad de vida + conexiones con 3 continentes**. Personal especializado atendería consultas de empresas extranjeras interesadas. Organizar *roadshows* (misiones comerciales) llevando esta marca a ferias en Miami, Accra, Berlín, etc. Hay que contar al mundo que Canarias es más que turismo: es un sitio excelente para hacer negocios globales.
- 7. Canarias y España:** Reforzar la integración de Canarias en las dinámicas de España, pero desde el liderazgo en lo que somos únicos. Proponer que eventos nacionales e internacionales se celebren aquí (por ejemplo, alguna cumbre UE-África en las islas). Participar activamente en el debate nacional: Voces Libres defiende la unidad de España. Somos tan España como Madrid, hagamos de Canarias la puerta de España al Atlántico. Esto incluye reclamar mejoras en conectividad con la Península para que la distancia física no signifique aislamiento. En resumen, hacer de Canarias un activo estratégico de España en el mundo, no una esquina olvidada. Reclamar un peso mayor en materia de seguridad y defensa con la instalación de bases militares nacionales y de la OTAN en territorio insular.

## Eje 5: Futuro de la economía canaria y diversificación

### Contexto:

La economía de Canarias ha dependido tradicionalmente de unos pocos pilares (turismo, construcción, sector público), lo que la hace vulnerable a crisis y cambios externos. Hemos vivido **tasas de paro crónicamente altas y demasiada temporalidad laboral de baja calidad asociada a la estacionalidad turística**. El problema es claro: un modelo poco diversificado, con trabas fiscales y laborales que desincentivan la inversión productiva. A pesar de mejoras recientes, la tasa de paro canaria sigue por encima de la media y muchos jóvenes no encuentran empleos de calidad. El conflicto está entre mantener un status quo económico cómodo para algunos (subvenciones, proteccionismo local, empleos públicos) o acometer reformas profundas que conviertan a Canarias en un territorio competitivo de primera categoría.

Voces Libres defiende que la prosperidad viene de la libertad económica y la iniciativa privada dinámica, no de depender de la «paguita» o de ciclos de turismo. Nuestra propuesta es diseñar una Canarias moderna: **atractiva para la inversión global, con menos impuestos y burocracia, con un mercado laboral flexible que premie el talento**, con incentivos a la innovación y sectores emergentes.

Canarias tiene la posibilidad de complementar estratégicamente a Madrid, Valencia o Málaga en la atracción de empresas y talento global –un sitio donde montar una empresa tecnológica sea incluso más fácil y ventajoso que en la península–. Este eje apela a la ambición y al deseo de estabilidad: que los jóvenes puedan desarrollar aquí sus carreras con salarios dignos, que no se tengan que ir los inversores por miedo a trámites infinitos, que Canarias deje de ser vista como región pobre subsidiada y pase a ser motor económico innovador. **Canarias no tiene límites para prosperar si rompe sus cadenas regulatorias y abraza el cambio.**

### Propuestas:

- 1. Flexibilidad laboral y talento:** Proponer un marco laboral especial para Canarias, dada su alta estacionalidad, que facilite la contratación y adaptación. Por ejemplo, contratos «libres» para jóvenes: exención total de cotizaciones los primeros años y una subida escalonada de estas con el tiempo, así como más facilidad de terminación de contrato con baja indemnización para incentivar a dar primeras oportunidades. **Impulsar desde Canarias la idea nacional de mochila austríaca** (fondo de indemnización portátil acumulado por cada trabajador) como piloto en sectores turísticos aquí – esto proveería seguridad al empleado y flexibilidad al empleador. Facilitar la llegada de profesionales cualificados extranjeros: **agilizar homologación de títulos**, permiso de trabajo inmediato –exceptuando inmigración irregular–.
- 2. Reformas fiscales pro-inversión:** Aprovechar y ampliar las ventajas del Régimen Económico y Fiscal canario para atraer capital. Exención del IGIC en actividades emergentes estratégicas (por ejemplo, 0% durante 5 años a *startups* tecnológicas o empresas de energías renovables que se instalen en Canarias). **Bonificar cuotas de la Seguridad Social por cada nuevo empleo creado en sectores distintos al turismo**, premiando la diversificación. Presionar a nivel nacional para rebajar su tramo correspondiente de IRPF e Impuesto de Sociedades en las islas o establecer una tasa plana reducida para emprendedores jóvenes. Potenciar la ZEC (Zona Especial Canaria) más allá de su alcance actual: este régimen ya permite a empresas pagar solo un 4% en el Impuesto de Sociedades, pero pocos lo conocen o usan. Proponemos simplificar sus requisitos (menos inversión mínima y trámites) y promocionarla globalmente como la «zona franca fiscal tecnológica» de Europa. **Extender asimismo la RIC para que sea utilizable en proyectos de I+D, formación de empleados o internacionalización**, no solo en activos físicos tradicionales.
- 3. Zonas francas tecnológicas y economía digital:** Crear «*tech hubs*» con marco regulatorio especial en las islas. Por ejemplo, declarar un distrito en Gran Canaria y otro en Tenerife como Zona Franca Tecnológica: espacio donde empresas de software, videojuegos, plataformas de *streaming*, blockchain o biotecnología gocen de cero impuestos locales, trámites ultrarrápidos (licencia automática en 24h) y apoyo logístico. Esto atraerá a emprendedores globales que buscan

jurisdicciones *business-friendly*. Además, **convertir a Canarias en territorio pionero en blockchain**: utilizar esta tecnología en la administración (registro de propiedades, historial médico, votaciones internas de presupuestos participativos) para darle visibilidad. Organizar ferias y congresos internacionales de blockchain y Web3 en las islas para capitalizar ese nicho.

4. **Clústers sectoriales y economía azul**: Impulsar decididamente sectores alternativos donde Canarias tiene potencial. Por ejemplo, desarrollar un **clúster aeroespacial** en colaboración con la Agencia Espacial Europea para proyectos de nanosatélites y observación terrestre (aprovechando nuestra latitud y cielos despejados); consolidar el **clúster audiovisual** (manteniendo fuertes incentivos fiscales al rodaje que ya trajeron grandes producciones); apoyar la **economía azul** (energías marinas, acuicultura e investigación oceánica) en alianza con entidades como la Plataforma Oceánica de Canarias. También fomentar la **microelectrónica y semiconductores** (Gran Canaria está dando pasos en ello con formación específica y parques industriales dedicados o la **innovación en el transporte** (compañías con proyectos de hidroaviones para el transporte interinsular). Todos estos sectores ligados a innovación y tecnología abren enormes oportunidades de crecimiento para las islas. El gobierno canario debe **co-liderar con la empresa privada planes estratégicos para cada sector** (infraestructuras, incentivos, promoción exterior).
5. **Emprendimiento y pymes sin trabas**: Declarar la guerra a la burocracia que asfixia a quien quiere emprender. Implantar la **Ventanilla Única Empresarial Digital integral** tomando como referencia el modelo Estonio: que crear una empresa en España tarde menos de 48 horas con un formulario online (integrando Hacienda, Seguridad Social, notaría digital, todo en uno). Reducir drásticamente las licencias y permisos previos para actividades inocuas: aplicar el principio de silencio positivo y control ex post, para que un negocio pueda abrir rápido y luego se supervise, en lugar de hacerle esperar meses por autorizaciones.
6. **Eximir a autónomos y microempresas de menos de 5 años de antigüedad de pagar impuestos autonómicos** (ITAI, tramo correspondiente de IRPF, etc.) **y tasas municipales**: Crear facilitadores empresariales en cada Cabildo: funcionarios cuya tarea sea guiar personalmente a los emprendedores en sus trámites, actuando casi de gestores gratuitos, para que nadie abandone su idea por el papeleo. Y muy importante: mejorar el acceso a financiación privada; proponer un programa de coinversión público-privada donde el Gobierno de Canarias aporte 1€ por cada 5€ que fondos de venture capital inviertan en *startups* isleñas, compartiendo riesgo.
7. **Canarias complemento estratégico de Madrid**: Transformar la narrativa y la realidad para que, en lugar de competir con la metrópoli, seamos su mejor aliado. ¿Qué significa esto? Por un lado, que las grandes empresas y el Gobierno central

vean a **Canarias como banco de pruebas y extensión de sus operaciones:** promover que multinacionales instalen delegaciones de I+D aquí (vendiendo nuestras ventajas de clima y fiscalidad), aprovechar flujos de talento global que llegan a Madrid: ofrecer a *startups* extranjeras que entraron vía Madrid un «*soft-landing*» en **Canarias** con más incentivos si instalan aquí parte de su equipo.

## Eje 6: Servicios, sanidad y educación

### Contexto:

Uno de los mayores diferenciales de Canarias y el conjunto de España es la calidad de vida. Nuestros servicios de sanidad y educación son un referente que se debe defender, **no como un monopolio del Estado**, sino potenciando su competitividad y apertura a través del dinamismo del mercado para que estos no queden anticuados y obsoletos.

Rara vez nos hemos abierto a explorar soluciones privadas para mejorar nuestros servicios, pero la experiencia de la sanidad y educación en Canarias y otras comunidades autónomas ya nos muestra caminos de excelencia. **Nuestros hospitales y colegios privados son referentes de calidad, cercanía, innovación y excelencia.** De la mano del sector privado, nuestros servicios pueden seguir siendo referentes de calidad, así lo ilustra la reciente donación de avanzadas máquinas de protonterapia por parte de la Fundación Amancio Ortega al Servicio Canario de Salud.

La propuesta es audaz: transformar el modelo sanitario y educativo para que las familias disfruten del mejor acceso y opciones, sin trabas burocráticas ni gasto ineficiente. Se trata de apostar por un sistema que combine **innovación, competitividad, libertad de elección y autonomía**, garantizando que Canarias siga siendo un ejemplo de calidad de vida.

### Propuestas:

1. **Reforma del Servicio Canario de Salud:** transición del Servicio Canario de Salud hacia un **modelo concesional de gestión de servicio público**, donde la construcción, equipamiento y explotación de servicios no asistenciales se realice por el sector privado, garantizando así la eficiencia en la inversión sanitaria, la renovación y provisión de equipamiento y una mejora en la gestión. **Asimismo, se deben eliminar barreras administrativas y tasas que dificulten la apertura y expansión de nuevos centros médicos privados.**
2. **Atracción de profesionales sanitarios:** Desarrollar programas de atracción de profesionales sanitarios nacionales e internacionales, facilitando la homologación de títulos y ofreciendo incentivos económicos y de desarrollo profesional para personal sanitario, elevando el nivel competitivo del sector. Implementar **deducciones fiscales y bonificaciones en la Seguridad Social** para profesionales sanitarios que opten por trabajar en centros privados o en modalidades híbridas.

3. **Cheque de salud mental:** sustituir el modelo público actual: saturado y despersonalizado, por un sistema de *voucher* sanitario que permita a cualquier persona con prescripción médica acceder a psicoterapia en clínicas privadas acreditadas, con financiación pública. El objetivo es reducir las listas de espera, mejorar la calidad de la atención y garantizar el derecho efectivo a la salud mental, respetando la libertad del paciente para elegir su terapeuta y promoviendo la competencia entre profesionales.
4. **Defender la libre elección de centro educativo y suprimir los distritos escolares:** permitir que las familias puedan elegir el centro educativo que mejor se adapte a sus necesidades, sin verse limitados por la rígida división territorial o distrital. Esto mejora la calidad educativa al permitir la competencia de centros y beneficia principalmente a las familias de menos recursos, que pasarían a tener el derecho de escoger la educación de sus hijos.
5. **Fomentar la autonomía y libertad de currículos de los centros educativos:** Otorgar a los centros la capacidad de desarrollar currículos adaptados a las necesidades educativas de cada contexto, sin estar sometidos a un modelo uniforme y centralizado. Establecer sistemas de evaluación y acreditación que premien la innovación y calidad educativa, incentivando la competitividad y la mejora continua. Para garantizar el mínimo de calidad exigible y evitar mala praxis siempre se puede recurrir a la inspección educativa.
6. **Potenciar al profesor como figura de autoridad:** Empoderar a los docentes dándoles **mayor libertad en la gestión de sus aulas** y en el diseño de metodologías de enseñanza, reconociendo su papel fundamental en el proceso formativo. Fomentar con la participación del sector privado la creación programas de desarrollo profesional que incluyan **incentivos económicos basado en el rendimiento, la excelencia y el mérito**, consolidando la figura del profesor como líder y modelo de autoridad en el ámbito educativo.
7. **Ciclos de conferencias y mentorías** en institutos con científicos, ingenieros, artistas, empresarios de éxito. **Fomentar el liderazgo intelectual y empresarial juvenil como modelo:** que pensar y crear también se asocien al éxito social.
8. **Liberalizar el sector del transporte:** acabar con el intervencionismo en el trabajo de los taxis y VTCs. Eliminar el tope numérico de licencias de taxi y plantear la sustitución del sistema por uno de declaración responsable, autorización simple y cumplimiento de requisitos técnicos y de calidad. Suprimir la ratio 1/30 en las licencias de VTC, permitiendo la entrada al mercado de nuevas plataformas de transporte.

## Eje 7: Instituciones fuertes y transparentes

### Contexto:

En Canarias, las instituciones deben ser faros de eficiencia y transparencia, accesibles a toda la ciudadanía y capaces de reflejar un compromiso auténtico con la calidad. Es indispensable que el Parlamento, la representación política y la administración pública se modernicen, **eliminando dinámicas endogámicas obsoletas y acercándose a quienes le rinden cuentas.**

La transformación exige, entre otras cosas, facilitar el acceso en tiempo real a las sesiones parlamentarias y potenciar la independencia de los representantes. La modernización de nuestro sistema electoral y la implementación de mecanismos de auditoría y control, junto con portales de transparencia robustos, propiciarán un entorno en el que cada voto y cada decisión se traduzcan en una respuesta efectiva al ciudadano.

Esta propuesta **invita a replantear el modelo institucional canario**, optimizando los recursos, eliminando duplicidades y gasto ineficiente. La revisión de subvenciones, la reestructuración de organismos y la innovadora perspectiva en la gestión de medios públicos son pasos vitales para garantizar que nuestras instituciones se mantengan fuertes, limitadas a su función y, sobre todo, totalmente transparentes.

### Propuestas:

- 1. Acceso fácil al Parlamento de Canarias:** la mayoría de parlamentos en toda España tienen la costumbre de transmitir sus sesiones por medios accesibles a la ciudadanía. En Canarias aún necesitamos acceder mediante una página web atrasada y defectuosa —sobre todo en la versión móvil—. El Parlamento de Canarias debe comenzar a **transmitir sus sesiones de Pleno y Comisiones en un canal de YouTube**, a mano y disponibilidad de toda la ciudadanía en cuestión de segundos, acercando la política autonómica a las casas de cada canario.
- 2. Autonomía del parlamentario:** la Constitución Española prohíbe en su artículo 67 el mandato imperativo. En esta línea, consideramos que el diputado debe tener un mayor margen de autonomía respecto a su formación política a la hora de ejercer sus funciones, especialmente en cuestiones donde existan matices o discrepancias razonables en el seno de cada grupo parlamentario. El Parlamento de Canarias por vía reglamentaria tiene la oportunidad de **innovar en el formato de los debates**, explorando la posibilidad de que en cada pleno un diputado discrepante pueda expresar los motivos de su voto en un turno de tiempo reducido. Para incentivar a los grupos parlamentarios a cumplir con el mandato constitucional, se puede utilizar su actual asignación presupuestaria para penalizar económicamente a aquellos que impongan sanciones a sus parlamentarios por el ejercicio independiente de sus funciones.

Para evitar que estas medidas influyan negativamente en la configuración de las listas electorales, se opta por un **sistema de elección basado en listas abiertas, desbloqueadas y de libre concurrencia** tanto dentro de la candidatura de un partido, coalición y agrupación de electores, como de manera independiente. Dicho sistema promueve el derecho al sufragio pasivo del ciudadano, permitiendo que la conformación de candidaturas se realice de manera transparente y sin restricciones impuestas desde el interior de los partidos, de modo que cada elector pueda elegir directamente a los candidatos que mejor reflejen su visión y compromiso.

3. **Reforma del sistema electoral canario:** Canarias es con diferencia la comunidad autónoma donde se producen mayores **desequilibrios en la proporcionalidad de nuestro sistema electoral autonómico**. Esto beneficia a plataformas insularistas y localistas que ya están representadas en sus respectivos Cabildos y Ayuntamientos en perjuicio de la gran mayoría de Canarios: los habitantes de las islas más grandes y las capitales. Para corregir este problema, no es necesario caer en ocurrencias como la incorporación de la circunscripción autonómica a partir de 2019, simplemente hay que ajustar proporcionalmente el número de escaños a repartir por cada isla a su población real, quedando de la siguiente forma:

- Tenerife: de 15 a 27 escaños
- Gran Canaria: de 15 a 27 escaños
- Lanzarote: de 8 a 6 escaños
- Fuerteventura: de 8 a 4 escaños
- La Palma: de 8 a 4 escaños
- La Gomera: de 4 a 1 escaño
- El Hierro: de 3 a 1 escaño

4. **Auditoría general en la administración autonómica, Cabildos y Ayuntamientos:** Implementar una entidad independiente, de acceso público y sometida a rigurosos controles, que evalúe de forma periódica la gestión de recursos, la eficacia en la ejecución de programas y la transparencia en el manejo de fondos públicos en los tres niveles de gobierno: autonómico, Cabildos y Ayuntamientos. **Combinar auditorías internas con evaluaciones de organismos externos especializados**, garantizando así un control exhaustivo y la mejora continua de la gestión pública.
5. **Portal web de transparencia:** crear una página web de acceso completamente público desde la que se pueda acceder **sin necesidad de identificación Cl@ve o equivalentes** a toda la información del gasto de la administración autonómica, Cabildos y Ayuntamientos. Las partidas de gasto estarán divididas en

subsecciones para agruparlas por tipología y facilitar su acceso, **evitando generar un laberinto digital**. La plataforma deberá especificar el destino exacto al que se ha destinado el dinero público, publicando cuando corresponda los contratos públicos. La web deberá ser elaborada por una empresa externa que cumpla los requisitos de excelencia para garantizar la estabilidad de la página web, evitando caídas y vulneraciones de seguridad.

6. **Eliminación de gasto ineficiente y duplicidades:** revisión integral de los organigramas a todos los niveles administrativos con el objetivo de identificar y eliminar funciones duplicadas o innecesarias. La reestructuración se orientará hacia la unificación de departamentos o comisiones con objetivos similares, optimizando la gestión y reduciendo los costos asociados a organismos paralelos que no agregan valor a la función legislativa. Asimismo, **se eliminarán todos aquellos departamentos, altos cargos, entidades de derecho público, observatorios o equivalentes que no cumplan con funciones de verdadera utilidad** o tengan meros fines de promoción ideológica.
7. **Revisión de subvenciones:** a corto plazo realizar una revisión inmediata de los planes estratégicos de subvenciones para determinar si los objetivos fijados son verdaderamente de interés general y si justifica la cuantía asignada a la línea de subvención. **En el medio plazo Voces Libres defiende un sistema a nivel nacional donde el ciudadano pueda elegir sobre la financiación pública** de partidos políticos, sindicatos, asociaciones patronales, fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro vía casilla en la declaración del IRPF (como sucede actualmente con la financiación de la Iglesia Católica o la I+D+i).
8. **Reforma o privatización de Radio Televisión Canaria:** desde hace tiempo la televisión autonómica de Canarias destaca por sus pobres audiencias y falta de atractivo para el espectador. Con el paso del tiempo la tendencia empeorará y RTVC no tendrá incentivos para renovarse. Asimismo, **la designación política de la corporación plantea dudas razonables sobre su independencia**. En el plazo inmediato Voces Libres propone cambiar el sistema de elección de su Consejo de Administración, pasando de la designación directa por el Parlamento a un concurso público basado en méritos. En paralelo, se propone abrir el debate político sobre la necesidad de una televisión pública y plantear la privatización de esta.

## Eje 8: Libertades, igualdad ante la ley y derechos individuales

### Contexto:

Voces Libres se opone a la deriva de la izquierda identitaria que ha dominado gran parte de la política occidental en los últimos años. Se ha impuesto una corrección política que ha tildado al discrepante de machista o fascista, mientras se perseguía la libertad de expresión o se imponían relatos únicos sobre la historia.

Nos oponemos a las versiones arcaicas e identitarias del feminismo, a la falsa diversidad de quienes buscan crear colectivos artificiales y homogéneos para enfrentarlos entre sí y a la corrección política del pensamiento único que criminaliza al que disiente. **Defendemos la diversidad real que permite a los individuos emprender su proyecto de vida** independientemente de su género, orientación sexual o lugar de origen, luchando contra cualquier discriminación positiva o negativa. Creemos en la igualdad ante la ley de todos los individuos sin leyes a la carta ni imposiciones identitarias.

El Estado no debe ser el que guíe nuestra conciencia, nuestra personalidad ni nuestra moral, por eso buscamos empoderar al individuo, tratarle como adulto y defender el derecho a ofender y ser ofendido como un requisito básico de una sociedad civilizada y madura. De esta forma, buscamos **liberar todo el potencial creativo de la persona sin tutelas estatales** y fomentando la responsabilidad individual.

### Propuestas:

1. **Fomentar el asociacionismo estudiantil en la ULPGC y la ULL:** el asociacionismo estudiantil es un ejercicio crítico de ciudadanía y pluralismo, y las universidades son el mejor lugar para desarrollar su actividad. Se debe promover que las universidades públicas **firmen convenios con entidades de la sociedad civil sin discriminación por motivos políticos**, independientemente de sus fines siempre que estos se ajusten a la legalidad. Se deben **flexibilizar los requisitos para la inscripción y facilitar el uso de espacios** universitarios para eventos y reuniones.
2. **Fortalecer la libertad de los medios críticos e independientes:** Con el fin de fortalecer la libertad de expresión y la independencia de los medios, se plantea **simplificar drásticamente los trámites administrativos para la constitución de nuevos grupos y startups en el ámbito mediático**. Se establecerá una política de incentivos fiscales —como reducciones temporales en el Impuesto sobre Sociedades y otros tributos locales— que fomente la innovación en la comunicación. Esta medida no solo permitirá que surja una prensa verdaderamente crítica y plural, sino que también dinamizará el sector de la información, garantizando que la ciudadanía disponga de múltiples fuentes de conocimiento y debate, libres de condicionamientos políticos o ideológicos.

3. **Derogación de leyes que incluyen discriminación positiva:** Voces Libres considera que ningún tipo de discriminación es positiva. La no discriminación por motivos de género, orientación sexual, procedencia u otra condición no se debe traducir en una sobreproducción normativa que en muchas ocasiones **acaba con la propia igualdad ante la ley**. Se debe revisar toda normativa, legislación o planes de igualdad para eliminar las llamadas «perspectiva de género», «lenguaje no sexista», cuotas de representación y «espacios seguros» que se traducen en un ataque a la libertad de expresión, **cuando no directamente en segregación** —Ley canaria de igualdad entre hombres y mujeres—. También se deben revisar normas donde sea la declaración subjetiva del género y no una situación de transexualidad estable la que determine el trato con la administración pública —Ley trans canaria— así como su régimen sancionador para evitar que bajo el paraguas de la «violencia» se pueda sancionar la libertad de expresión.
4. **Derogación de las leyes de memoria:** derogar la Ley de Memoria Histórica de Canarias y cualquier norma fundamentada sobre ese planteamiento. **El Estado no debe inmiscuirse en fomentar un relato sobre la historia ni en legislar sobre la memoria**, que le pertenece a cada ciudadano. Nos oponemos a la imposición de falsos relatos revanchistas en los currículos escolares que plantean la Guerra Civil como una contienda entre fascistas y demócratas, ignoran los crímenes del Frente Popular y pretenden reavivar conflictos históricos pero solamente desde una perspectiva. Se debe rechazar la retirada de monumentos o patrimonio que responda a una parte de la historia de Canarias y de España.
5. **Eliminar campañas políticas financiadas con dinero público y fomentar una cultura libre:** es común que el poder político utilice todas las herramientas a su alcance para funciones de ingeniería social. En muchas ocasiones, se ha utilizado la financiación pública de la cultura, la academia, el cine, el arte, la música y los museos con la finalidad de promover ideologías determinadas, acabando con la **creatividad, pluralidad e independencia que debería existir** y que reclaman los profesionales muchas veces limitados o directamente cancelados en su obra por motivos ideológicos. El ejemplo más reciente es la plataforma «Identitaria Canarias», donde **se emplean los medios públicos para crear relatos artificiales y excluyentes sobre la identidad e historia de Canarias, con claros fines de nation-building** y una ideología indigenista que a veces llega al ridículo del sesgo racial —aunque se haga desde el identitarismo posmoderno—. Se deben localizar y eliminar todas las campañas institucionales destinadas a promover ideologías concretas, que también son comunes desde el neofeminismo, como la campaña por el 25N de 2024 destinada a criminalizar al varón, o desde el identitarismo LGTBI, como el caso del Orgullo de 2022 con la campaña: «Las Palmas de GC: Una, grande y libre», donde se promovía el revanchismo guerracivilista.